

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**31784** *ORDEN de 12 de noviembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo VI, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo VI, «Dibujo Técnico», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, que fue convocada por Orden de 13 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Justo Nieto Nieto.

Vocales: Don Francisco de Asís Compta González, don Miguel Bermejo Herrero, don Manuel Baquero Briz, don Julio Vidaurre Jofre, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona el 1.º y 3.º, de Sevilla el 2.º, de la Politécnica de Madrid el 4.º

Presidente suplente: Don José Juárez Mateos.

Vocales suplentes: Don Fernando Puerta Romero, don Lorenzo Gil Coca, don Diego Moreno García, don Francisco Giménez Yanguas, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el 1.º, 2.º y 4.º, de Córdoba el 3.º

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**31785** *ORDEN de 12 de noviembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Análisis matemático 1.º y 2.º», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Oviedo y Cádiz.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 11 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril) para provisión de la cátedra de «Análisis matemático 1.º y 2.º de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Oviedo y Cádiz, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Martínez Sala.

Vocales:

Don Luis Vigil Vázquez, don Antonio de Castro Brezicki, don Joaquín María Ortega Aramburu y don Pablo Bobillo Guerrero, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero; de Sevilla, el segundo; de la Autónoma de Barcelona, el tercero, y de Granada, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Florencio del Castillo Abanade.

Vocales suplentes:

Don Juan Luis Cardá Martín, don Joaquín María Cascante Dávila, don Carlos Benítez Rodríguez y don Juan Arias de Reyna, Catedráticos de las Universidades de Autónoma de Barcelona, el primero; de Barcelona, el segundo; de Extremadura, el tercero, y de Sevilla, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos

toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**31786** *ORDEN de 12 de noviembre de 1982 por la que se convoca a oposición libre las cátedras vacantes de Universidad (Escuelas Técnicas Superiores) que se citan.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad (Escuelas Técnicas Superiores) que se indican en el anexo a esta Orden, y de acuerdo con los preceptos contenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciarlas para su provisión en propiedad, al turno de oposición. Los aspirantes, para ser admitidos a las mismas, deberán dirigir sus solicitudes al Ministerio de Educación y Ciencia —Secretaría de Estado de Universidades e Investigación—, reunir los requisitos que se exigen en las normas que fueron aprobadas por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), salvo la modificación a que se refiere el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y acompañar, necesariamente, el trabajo científico a que se refiere el apartado h) de la Norma 2.º o, antes de finalizar el plazo de admisión de solicitudes, ya que, en caso contrario, no podrán justificar que el trabajo lo han realizado antes de finalizar dicho plazo y serán excluidos definitivamente. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 74/1980, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), las tasas de derechos de examen son novecientas pesetas y las de formación de expediente de doscientas setenta pesetas, correspondiendo abonar un total de mil ciento setenta pesetas en la Habilitación del Departamento, calle de Alcalá, 34, Madrid-14.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

##### Escuela Técnica Superior de Arquitectura

##### Grupo V, «Geometría descriptiva».

##### UNIVERSIDAD DE SANTANDER

##### Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

##### Grupo XXI, «Ingeniería sanitaria».

##### UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

##### Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

##### Grupo XX, «Motores térmicos».

##### Grupo XXVIII, «Transportes».

##### UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

##### Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

##### Grupo XXVIII, «Transportes».

##### UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

##### Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

##### Grupo XXX, «Economía y Política agraria».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**31787** *ORDEN de 12 de noviembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Economía política y Hacienda Pública», de la Facultad de Derecho de las Universidades de Málaga y Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,